

2024 - 75133

17/05/2024 14:21

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

## EDICTO NOTARIAL

Yo, Amalia-Isabel Jiménez Almeida, Notario del Ilustre Colegio de la Islas Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, hago constar que en mi notaría, sita en la calle Franchy y Roca, número 5-1º, se tramita **expediente notarial para la reanudación de tracto sucesivo interrumpido de finca inscrita**, relativo a la finca y propietario cuyos datos se reseñan a continuación:

**I.- Descripción de la finca objeto de la presente:**

**URBANA:** Veinte.- Local de oficinas que en el régimen interior del edificio se distingue con el número "2-B" sito en la segunda planta sobre rasante del edificio denominado "Veracruz" ubicado en esta ciudad y sus calles Jose María Durán, Diderot, Plaza de la Victoria y Avenida de Jose Mesa y López. Tiene su acceso por la Plaza de la Victoria a través de un zaguán y escalera común.

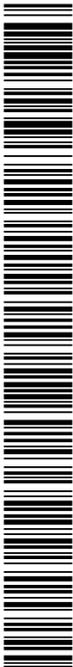
Ocupa una superficie de cincuenta y cuatro metros y noventa y dos decímetros cuadrados.

**Linda:** al Poniente, con pasillo común; al Naciente, con patio común y con la finca número treinta; al Norte, con patio común y con la finca número veintidós; y al Sur, con la finca número diecinueve, caja de escalera y patio común.

**Referencia catastral:** 7521806DS5172S0176JR.

**II.- Titular.- DON JOSE JULIÁN BELLÓN MORAY.**

Por medio del presente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del expediente, en especial a los colindantes y titulares de derechos sobre la finca objeto del expediente, según título, catastro y Registro de la Propiedad, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y a cualquier otro titular que pudiera ser desconocido y a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre las citadas fincas, durante el plazo que



M006754d12c11086c07683d050e14d

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2024 - 75133

17/05/2024 14:21

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

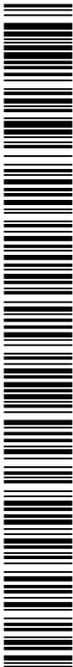
finalizará al cabo de un mes a contar desde la presente publicación, pudiendo los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Franchy y Roca, número 5-1º, en horas de despacho, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, para oponerse a la tramitación del expediente o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos, aportando pruebas escritas de los mismos, oposición que deberá realizarse de forma personal ante el notario autorizante o quien legalmente le sustituya, sin admitirse otros medios de contestación tales como el envío de burofax, correos electrónicos ni cualquier otro.

LA NOTARIO

AMALIA  
ISABEL  
JIMÉNEZ  
ALMEIDA  
A

Firmado digitalmente por AMALIA ISABEL JIMÉNEZ ALMEIDA  
Fecha: 2024.05.17 14:18:46 +01'00'

M006754d12c110f86c07693d050e14d



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validoc/index.jsp>